



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva
juzgadovillanueva@hotmail.com
j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 15 # 17-55.SECTOR PINOS. Villanueva

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLANUEVA-SANTANDER

Villanueva, noviembre seis del dos mil veinte (2020)

En atención a que el Curador ad litem se encuentra suspendido del ejercicio de la profesión de abogado, se señala las nueve de la mañana del once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020) para llevar a cabo la audiencia inicial contemplada en el artículo 372 del CGP., VIRTUAL decretada en este proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

DORIS VIVIANA FERNÁNDEZ MONSALVE